

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0592/25

### AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

#### ANUNCIO

##### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO**

En relación a los procesos selectivos del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/1995.

Habiendo sido aprobadas las Bases Generales por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 3 de diciembre de 2022, y posterior publicación de la Convocatoria, y habiendo sido prorrogado el plazo de publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/a hasta el 1 de marzo de 2024, mediante resolución de 23 de febrero de 2024 se aprobó el Listado Provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal por concurso y concurso-oposición del ayuntamiento de El Hoyo de Pinares.

Visto el expediente relativo a la citada convocatoria y concluido el plazo para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores al listado provisional, mediante resolución de 30 de mayo de 2024, se aprobó el Listado Definitivo de admitidos y excluidos y se designó a los miembros del Tribunal Calificador.

Visto el acta del Tribunal Calificador de dicho proceso, de fecha 5 de diciembre de 2024, en que se informa de la evaluación definitiva y la propuesta de nombramientos, y comprobada la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Visto que los candidatos propuestos para la provisión de más de una plaza han declarado su renunciado a una de ellas y que, por tanto, a cada candidato aprobado le corresponde una única plaza.

Visto que se ha recibido la documentación requerida en el apartado 10.1 de las Bases de la convocatoria por parte de los aspirantes aprobados para la provisión en propiedad de las 18 plazas por el sistema de concurso.

Visto el Informe de Secretaría de 22 de enero de 2025 y visto el Informe de Fiscalización de 18 de febrero de 2025 con resultado FAVORABLE.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por

el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección del personal de la Administración Local.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento y declarar la condición de personal laboral fijo de este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las 18 plazas por el sistema de concurso a favor de:

Nº	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO PROF.	JORNADA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Agente de Desarrollo Rural y otros servicios	01	Completa	Ramírez Nieto, María Teresa	****5158*
3	Encargado electro-mecánico y otros servicios	03	Completa	Luque Fernández, Mario	****4470*
4	Oficial 2ª Administrativo y otros servicios	05	Completa	Fernández Fernández, Jesús	****2518*
5	Técnico de Jardín de Infancia	05	Parcial	González Sánchez, Beatriz	****4059*
6	Oficial 1ª Fontanero	08	Completa	Tejedor Fernández, José Antonio	****7033*
7	Oficial 1ª Cerrajero y otros servicios	08	Completa	Molina Carbajosa, Enrique	****1172*
8	Barrendero y otros servicios	08	Completa	Ferrera Martín, Luis Miguel	****5385*
9	Oficial 2ª Jardinero y otros servicios	08	Completa	Fernández Martín, José Antonio	****7897*
10	Oficial 2ª Jardinero y otros servicios	10	Completa	Martín Pérez, Luis Miguel	****8359*
11	Oficial 2ª Albañil y otros servicios	08	Completa	Organista Barreno, Alberto	****3236*
12	Oficial 2ª Fontanero y otros servicios	09	Completa	Luque Ayuso, Roberto	****9523*
13	Oficial 2ª Fontanero y otros servicios	10	Parcial	Tabasco Roda, David	****0209*
14	Peón de servicios varios	10	Completa	Martín Tabasco, Ángel	****5613*
15	Peón de servicios varios	10	Completa	Ferrera Sánchez, Jorge	****8447*
16	Conductor de Camión de Incendios y otros servicios *	08	Completa	Castaño Campos, Francisco Javier	****6855*

17	Bombero Forestal y otros servicios*	10	Completa	Martínez Fernández, Teodoro	****2996*
18	Bombero Forestal y otros servicios*	10	Completa	Rodea Navas, Jonathan	****7583*
19	Limpiadora	10	Parcial	Tejedor Galán, Eva María	****8447*

\* Las plazas de bombero y conductor cubren sólo el periodo de la campaña de incendios.

**SEGUNDO.** Notificar la resolución de nombramiento a los aspirantes nombrados. Conforme a lo establecido en el artículo 12.2. de las Bases de la convocatoria, la formalización del contrato de trabajo del personal laboral fijo, por los/las aspirantes que hubiesen superado el proceso selectivo se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de su declaración de la condición de personal laboral fijo en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila. Transcurrido el plazo de un mes, los/las aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo quedando anuladas todas sus actuaciones.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente. Las características, retribución y condiciones de la plaza serán las existentes con anterioridad al inicio del proceso de estabilización, que le serán entregadas al aspirante nombrado en documento informativo adjunto, así como el tratamiento de sus datos personales y el compromiso de confidencialidad.

**CUARTO.** Publicar la presente Resolución de Nombramiento en el Boletín Oficial de la provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios.

El Hoyo de Pinares, 7 de marzo de 2025.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.